



Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y
de 2023 junto con el dictamen de los auditores
independientes

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio institucional

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

€ = Euro

Dictamen de los auditores independientes

A los Miembros de la Asamblea General de Asociados de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular (en adelante la Asociación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera establecidas por la Asociación, descritas en la Nota 3 (a) de las Notas a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, de nuestro dictamen.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (el Código) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional emitidos por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidad del Consejo Directivo sobre los Estados Financieros

3. El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad aprobados por el Consejo Directivo descritos en la Nota 3 (a) de las Notas a los estados financieros y del control interno que el Consejo Directivo determina que es necesario, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, el Consejo Directivo es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el funcionamiento de las operaciones utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que el Consejo Directivo tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus actividades, o no tenga otra alternativa más realista diferente que hacer eso.

Los responsables del gobierno corporativo de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en el agregado, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o vulneración del sistema de control interno.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por el Consejo Directivo.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte del Consejo Directivo de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como una entidad en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a resaltar en nuestro informe de auditoría las revelaciones requeridas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Asociación deje de continuar como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros reflejan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación, entre otros asuntos, al alcance planificado y la oportunidad de realización de la auditoría, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Asuntos de énfasis

5. Enfatizamos que, los ingresos y gastos descritos en la Nota 12 de las Notas a los estados financieros, referido al Proyecto: L-PER-2023-0114 "Gestión social del Patrimonio Natural en Piura y Chillón", financiado por Evangelisches Werk für Diakonie und Entwicklung e.V. (Pan Para el Mundo - PPM) y otras entidades, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, han sido auditados por nuestra Firma, en cuanto al adecuado uso y aplicación de los fondos asignados de acuerdo a las partidas presupuestarias y los fines de cada actividad y hemos emitido una opinión sin salvedades. Tales ingresos y gastos forman parte de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

6. Enfatizamos que la situación financiera de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular, así como los resultados de sus operaciones se encuentran influenciados principalmente por la situación financiera y los resultados de operaciones del Área de Microfinanzas, que se resumen en la Nota 1 de las Notas a los estados financieros. Al respecto, al 31 de diciembre de 2024, el Área de Microfinanzas representa el 81.93 % del total de activos (S/4,781,125); 76.43 % del total de pasivos (S/2,822,741) y 91.40 % del patrimonio institucional (S/1,958,384); asimismo, en el ejercicio corriente, la mencionada Área obtuvo un superávit de S/11,778, el cual está incluido en el estado de resultados y otros resultados integrales de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular.

7. Con fecha 29 de abril de 2020, la Asociación emitió a nivel de la Gerencia de Microcréditos, la Directiva "Modificación de proceso de desembolso y recuperación de crédito BBCC " - La Chanchita, adecuándose al entorno del COVID-19 y limitando los procesos operativos de manera presencial, por lo que los socios de los bancos comunales optaron por transferir el dinero de sus cuotas futuras (uno a tres meses) de sus cuentas de bancos comunales a la cuenta bancaria de la Asociación, esta última actúa en calidad de custodio (registrado en cuentas de orden) y, cuando en los siguientes meses se genere el pago de las cuentas de dichos bancos comunales o estos soliciten sus depósitos, se procederá a retirar de la cuenta de la Asociación y cancelar las cuotas de los créditos y/o devolverles el depósito. Al 31 de diciembre de 2024 el importe de las cuentas de orden deudoras y acreedoras asciende a S/1,027,747 (S/997,293 al 31 de diciembre de 2023), el incremento de S/30,454 en el año 2024, corresponde a los depósitos realizados por los bancos comunales en la cuenta institucional de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular, por concepto de cuotas adelantadas para cancelar sus créditos anteriores y solicitar nuevos créditos por importes de mayor cuantía. Asimismo, los bancos comunales pueden descontar los intereses de las últimas cuotas cancelando de manera anticipada sus créditos anteriores (Ver Nota 22 de las Notas a los estados financieros). A la fecha del presente dictamen, la Asociación ha decidido que, dada la culminación del COVID -19, establecerá un protocolo de gestión de dichos fondos (depósitos en cuenta u/o fondos de custodia) para obtener una mejor rentabilidad en entidades financieras de primer nivel y distribuir los intereses ganados a los socios de los bancos comunales. Este procedimiento mitigaría el riesgo financiero de los fondos recibidos en custodia.

Otro asunto de interés

8. Los estados financieros adjuntos de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha han sido auditado por nuestra Firma y con fecha 6 de mayo de 2024 emitimos una opinión sin salvedad sobre tales estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Refrendado por:

Luis Acosta Peche & Asociados S. Civil de R. L.

Luis R. Acosta Peche

(Socio)

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula N° 14042

Lima, Perú

30 de abril de 2025

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Activo	Notas	2024	2023	Pasivo y patrimonio institucional	Notas	2024	2023
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo en bancos	5	733,056	1,733,968	Obligaciones financieras	11	743,215	1,220,212
Cuentas por cobrar a terceros	6	380,810	3,493	Fondos por utilizar	12	341,269	668,834
Colocaciones por cobrar, neto	7	3,671,038	3,555,682	Otras cuentas por pagar	13	1,267,371	703,647
Otras cuentas por cobrar	8	541,760	459,177				
				Total pasivo corriente		2,351,855	2,592,693
Total activo corriente		5,326,664	5,752,320				
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversión mobiliaria	9	356,371	355,171	Obligaciones financieras	11	1,376,906	1,620,273
Inmueble, unidades de transporte y equipos, neto	10	178,191	200,194	Total pasivo no corriente		1,376,906	1,620,273
Otros activos		10,157	10,157				
				Total pasivo		3,728,761	4,212,966
Total activo no corriente		544,719	565,522				
				Patrimonio institucional	14		
				Fondo institucional		1,830,360	1,832,867
				Resultados acumulados		312,262	272,009
				Total patrimonio institucional		2,142,622	2,104,876
Total activo		5,871,383	6,317,842	Total pasivo y patrimonio institucional		5,871,383	6,317,842
Cuentas de orden deudoras	22	1,027,747	997,293	Cuentas de orden acreedoras	22	1,027,747	997,293

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Detalle	Notas	2024	2023
Ingresos:			
Intereses por préstamos otorgados	15	1,444,537	1,377,384
Ingresos por ventas		1,956	74,525
Subvenciones de proyectos	16	3,372,026	4,823,236
Recuperaciones		1,468	120,904
Otros ingresos		38,779	125,968
Ingresos financieros		0	0
Total ingresos		4,858,766	6,522,017
Gastos de operación:			
Gastos de personal	17	(2,201,169)	(2,070,207)
Servicios prestados por terceros	18	(1,774,480)	(3,321,637)
Tributos		(10,347)	(8,098)
Cargas diversas de gestión	19	(507,038)	(768,704)
Provisiones del ejercicio	20	(67,707)	(167,570)
Gastos financieros	21	(304,373)	(164,346)
Diferencia de cambio, neta	4.1 (a)	5,662	(32,640)
Total gastos de operación		(4,859,452)	(6,533,202)
Déficit del año		(686)	(11,185)
Otros resultados integrales del año		0	0
Resultados integrales del año		(686)	(11,185)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Estado de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 14)

Detalle	Fondo institucional	Resultados acumulados	Total patrimonio institucional
Saldos al 1 de enero de 2023	1,836,804	273,879	2,110,683
Compra de activo fijo	12,784	0	12,784
Depreciación de inmueble, unidades de transporte y equipos	(7,406)	0	(7,406)
Regularizaciones contables	(9,315)	9,315	0
Déficit del año	0	(11,185)	(11,185)
Otros resultados integrales del año	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,832,867</u>	<u>272,009</u>	<u>2,104,876</u>
Compra de activo fijo	10,200	0	10,200
Depreciación de inmueble, unidades de transporte y equipos	(12,707)	0	(12,707)
Regularizaciones contables, Nota 12 (c)	0	40,939	40,939
Déficit del año	0	(686)	(686)
Otros resultados integrales del año	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>1,830,360</u>	<u>312,262</u>	<u>2,142,622</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 5)

Detalle	Notas	2024	2023
Actividades de operación			
Déficit del año		(686)	(11,185)
Más (menos); ajustes al déficit del año:			
• Depreciación de inmueble, mobiliario y equipos	10 (a)	28,845	35,982
• Regularizaciones		0	80
Variaciones netas en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución de activos			
Cuentas por cobrar		(377,317)	(237,199)
Otras cuentas por cobrar		(115,356)	321,174
Otros activos		(82,583)	(2,400)
Aumento (disminución) de pasivos			
Fondos por utilizar de proyectos		(286,626)	359,759
Cuentas por pagar		563,724	(697,015)
Efectivo neto (destinado a) las actividades de operación		(269,999)	(230,804)
Actividades de inversión			
Pago por adquisición de mobiliario y equipos	10 (b)	(9,349)	0
Inversión mobiliaria	9	(1,200)	(4,800)
Efectivo neto (destinado a) las actividades de inversión		(10,549)	(4,800)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras, neto		(720,364)	1,179,626
Efectivo neto proveniente de (destinado a) las actividades de financiamiento		(720,364)	1,179,626
(Disminución) aumento neto del efectivo del año		(1,000,912)	944,022
Saldo de efectivo al inicio del año	5	1,733,968	789,946
Saldo de efectivo al final el año	5	733,056	1,733,968

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

1. Información general

Antecedentes

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular (en adelante Alternativa y/o la Asociación) fue constituida el 7 de marzo de 1982 e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima, en el Libro de Asociaciones con fecha 22 de setiembre de 1982. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Receptoras de Cooperación Técnica Internacional ONGD PERÚ, de la Agencia de Cooperación Internacional APCI y en el Registro de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. El domicilio legal de Alternativa está ubicado en Jr. Emeterio Pérez N° 348, distrito de San Martín de Porres, Lima, Perú.

Actividad principal

Alternativa es una asociación civil sin fines de lucro que tiene los siguientes fines:

- El desarrollo de una estrategia educativa orientada a la construcción de una ciudad habitable y sostenible.
- La consolidación de la democracia en el marco de la gestión descentralizada del país.
- El desarrollo económico territorial, así como la promoción de los derechos (DESC), fomentando una vida saludable y digna.
- La seguridad alimentaria, la educación de calidad y la responsabilidad con el medio ambiente, con intervención a nivel local, regional y nacional.

Alternativa está organizada internamente de la siguiente forma: (a) La Asamblea General de Asociados, (b) El Consejo Directivo y (c) La directora general. De acuerdo al estatuto, el Consejo Directivo esté integrado de tres (3) a cinco (5) directores elegidos, entre ellos la directora general y el presidente del Consejo Directivo.

En Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 9 de mayo de 2024 se acordó elegir al Consejo Directivo para el período comprendido entre el 11 de mayo de 2024 y el 10 de mayo de 2026, quedando establecido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Nombres y apellidos	Cargo
Rodolfo Román Alva Córdova	: Presidente y director general
Enriqueta Maritza Caycho Figueroa	: Directora
María Josefina Huamán Valladares de Joseph	: Directora
Sonia Emma Rodríguez Chávez	: Directora
Miyaray Helena Benavente Ercilla	: Directora

Área de Microfinanzas

Alternativa dentro de su plan operativo y sus presupuestos anuales, asigna al Área de Microfinanzas la función de canalizar y administrar ciertos fondos de cooperación para proyectos, préstamos y fondos de crédito, en partes capitalizables, para destinarlos a colocaciones a través de los bancos comunales. En particular, el Área de Microfinanzas tiene por finalidad canalizar recursos financieros, principalmente a pobladores de Lima Norte, mediante el otorgamiento de créditos adecuados a sus necesidades y características.

En consecuencia, los estados financieros (activos, pasivos y patrimonio, ingresos y gastos y flujos de efectivo) y Notas a los estados financieros del Área de Microfinanzas, incluidos en los estados financieros de Alternativa, son emitidos por separado y presentados al Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa - COPEME.

Situación financiera y resultados de operaciones Área de Microfinanzas

El resumen de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha se presenta a continuación (expresado en soles):

Estado de situación financiera	2024	2023
Activos		
Colocaciones, neto	3,671,038	3,555,682
Otros activos corrientes	742,804	1,290,519
Activos no corrientes	367,283	374,479
Total activo	4,781,125	5,220,680
Pasivos		
Fondos por utilizar	0	121,370
Otros pasivos corrientes	1,445,835	1,573,370
Pasivos no corrientes	1,376,906	1,620,273
Total pasivo	2,822,741	3,315,013
Patrimonio institucional	1,958,384	1,905,667
Total pasivo y patrimonio	4,781,125	5,220,680

Notas a los estados financieros (continuación)

Estado de resultados	2024	2023
Ingresos:		
Intereses por préstamos otorgados	1,444,537	1,377,384
Otros ingresos	864,423	558,333
Total ingresos	2,308,960	1,935,717
Total gastos de operación	(2,297,182)	(1,934,709)
Superávit del año	11,778	1,008

Estado de flujos de efectivo	2024	2023
Efectivo neto (destinado a) las actividades de operación	107,398	(628,526)
Efectivo neto (destinado a) las actividades de inversión	(10,549)	(4,800)
Efectivo neto proveniente de (destinado a) las actividades de financiamiento	(720,364)	1,399,626
(Disminución) aumento neto del efectivo del año	(623,515)	766,300

Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados por el Consejo Directivo y se encuentran pendiente de ser aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en sesión de fecha 09 de mayo de 2024.

2. Proyectos ejecutados por la Asociación

En el ejercicio 2024, la Asociación ha firmado convenios con entidades de cooperación para la ejecución de diferentes proyectos.

A continuación, se detallan los principales proyectos:

a) Empower Subvención “Creando oportunidades para la vida: Chicos con calle aprenden a tener mundo” Fase 7

Objetivo: Ayudará a 155 jóvenes (91 mujeres y 64 hombres) de dos colegios públicos de los distritos de Comas e Independencia a desarrollar sus habilidades básicas para la vida y el liderazgo, sus perspectivas de empleo, adoptar actitudes y prácticas más equitativas desde el punto de vista del género, acceder a una educación sexual integral y prevenir la violencia de género. Además, recibirán apoyo socioemocional.

El presupuesto total asciende a US\$90,000, con remesas anuales de US\$43,646 (1er año) y US\$43,654 (2do año).

Vigencia del Proyecto: desde mayo de 2023 a abril de 2025.

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Proyecto: “Gestión social del patrimonio natural en Piura y Chillón - Continuación**, financiado por Pan Para el Mundo (PPM)
Objetivo: Las comunidades de Huaros y Mangamanguilla mejoran sus áreas productivas. Las lideresas y líderes de las comunidades de Huaros y Mangamanguilla mejoran la planificación comunitaria para la conservación de sus ecosistemas hídricos con un enfoque de género.
Presupuesto: €350,000.
Vigencia del Proyecto: desde enero de 2023 a diciembre de 2025.
- c) Programa Multianual ECW - Lima Norte “Promoviendo la educación inclusiva en igual de oportunidades para las niñas niños y adolescentes migrantes y refugiados y comunidades de acogida en Lima Norte”**, financiado por UNICEF
Objetivo: Desarrollo de acciones que permitan a niñas, niños y adolescentes acceder a una educación de calidad, relevante e inclusiva con igualdad de oportunidades.
Presupuesto: S/4,754,524.80.
Vigencia del Proyecto: desde abril de 2022 a marzo de 2024.
- d) Acuerdo de subvención Proyecto: “Desarrollo de capacidades de los CARE para la inserción económica de jóvenes sobrevivientes de trata de personas”**, financiado por la Organización Internacional del Trabajo - OIT
Objetivo: Contribuir a la recuperación de los medios de vida de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo venezolanas y de nacionales peruanas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo sus emprendimientos económicos que les permitan mitigar el impacto socioeconómico del covid-19 en sus condiciones de vida y propiciar el tránsito a la formalización de sus negocios, en las regiones de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Cusco.
Presupuesto: US\$50,000.
Vigencia del proyecto: desde octubre de 2023 a setiembre de 2024.
- e) Proyecto: “Escalado de Prototipos innovadores de negocios inclusivos y fortalecimiento de servicios financieros para ecosistemas de emprendimiento en áreas rurales del Perú”** financiado por CODESPA-LA CAIXA
Objetivo: Fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación de las provincias de Condorcanqui y Quispicanchi desarrollados en la primera fase mediante tres componentes.
Presupuesto: € 57,680 euros.
Vigencia del Proyecto: desde enero de 2023 a setiembre de 2024.
- f) Proyecto: Promoviendo ecosistemas de emprendimiento y economía circular en Amazonas y Cajamarca - Perú, que favorezcan el empleo de personas vulnerables**, financiado por CODESPA-AECID
Objetivo: Mejorar las condiciones de empleabilidad de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad en comunidades amazónicas del norte de Perú a través de iniciativas innovadoras y sustentables.
Presupuesto: € 500,00 euros.
Vigencia del Proyecto: desde julio de 2023 a febrero de 2025.

Notas a los estados financieros (continuación)

- g) Proyecto: Mujeres articuladas construyendo liderazgos feministas inciden por la prevención de la VdG y el derecho al ciudadano en Lima - Perú**, financiado por ADSIS-AECID

Objetivo: Fortalecer el liderazgo feminista de mujeres organizadas para incidir en la prevención de la violencia de género y la promoción del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en contextos urbanos de Lima Metropolitana.

Presupuesto: € 700,000.

Vigencia del proyecto: desde febrero de 2024 a enero de 2026.

- h) Documento de programa simplificado (humanitario) “Fortalecimiento de la respuesta humanitaria para el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes en Lima Norte”**, financiado por UNICEF

Objetivo: Mejorar las condiciones de accesos a servicios educativos de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados asentados y en tránsito en la zona de Lima Norte.

Presupuesto: S/782,345.24.

Vigencia del proyecto: desde agosto de 2024 a diciembre de 2024.

- i) Acuerdo de subvención proyecto “Asistencia técnica y acompañamiento para diseñar el plan de acción en la región Piura y Tacna, y certificación de competencias laborales en la región Piura para poblaciones vulnerables (nacionales, migrantes y refugiados venezolanos)”**, financiado por la Organización Internacional del Trabajo - OIT

Objetivo: Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los Gobiernos Regionales de Piura y Tacna para diseñar planes de acción para la inclusión laboral, así como asistencia técnica y acompañamiento al Gobierno Regional de Piura en el proceso de diseño e implementación del piloto de Certificación de Competencias Laborales dirigidos a población local, migrante y refugiada venezolana.

Presupuesto: S/123,700.

Vigencia del proyecto: desde mayo de 2024 a julio de 2024.

- j) Acuerdo de subvención “Programa de capacitación y asistencia técnica para promover y fortalecer los emprendimientos verdes en la región de San Martín, a través del Centro Regional de emprendimiento e Innovación - Bioinnova San Martín”**, financiado por la Organización Internacional del Trabajo - OIT

Objetivo: Implementar la segunda edición del Programa de capacitación y asistencia técnica, a través del Centro regional de emprendimiento e innovación BIOINNOVA San Martín, con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos en eco y bionegocios en la región San Martín.

Presupuesto: S/95,150.

Vigencia del proyecto: desde mayo de 2024 a julio de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- k) **Acuerdo de subvención proyecto “Asistencia técnica y acompañamiento a los Gobiernos Regionales de Piura y Tacna para diseñar planes de acción para la inclusión laboral, así como asistencia técnica y acompañamiento al Gobierno Regional de Piura en el proceso de diseño e implementación del piloto de Certificación de Competencias Laborales dirigido a población local, migrantes y refugiados venezolana”**, financiado por la Organización Internacional del Trabajo - OIT

Objetivo: Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los Gobiernos Regionales de Piura y Tacna para diseñar planes de acción para la inclusión laboral, así como asistencia técnica y acompañamiento al Gobierno Regional de Piura en el proceso de diseño e implementación del piloto de Certificación de Competencias Laborales dirigidos a población local, migrante y refugiada venezolana.

Presupuesto: S/184,574.29.

Vigencia del proyecto: desde agosto de 2024 a diciembre de 2024.

- l) **Acuerdo de subvención proyecto “Asesoría técnica personalizada de grupos semifinalistas de la Ideatón”** financiado por la Organización Internacional del Trabajo - OIT

Objetivo: Promover la participación de las y los jóvenes de todo el país para enfrentar los retos del empleo juvenil en el Perú.

Presupuesto: S/11,600.

Vigencia del proyecto: desde noviembre de 2024 a diciembre de 2024.

3. Políticas contables materiales

Las políticas contables materiales que han sido aplicadas en el registro de las transacciones y en la preparación de los estados financieros se señalan a continuación:

(a) Bases de presentación

- (i) Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad aprobados por el Consejo Directivo y ciertas prácticas contables de uso normal en Perú para entidades sin fines de lucro. Estos principios también incluyen el cálculo de las provisiones para riesgo de incobrabilidad para el presente ejercicio, el que se ha realizado tomando en cuenta algunos criterios establecidos para las instituciones microfinancieras, en función de la metodología para la evaluación y la clasificación de créditos indicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS.
- (ii) Los estados financieros no incluyen como parte de los activos y pasivos, los ahorros programados y voluntarios aportados por las socias a sus Bancos Comunales, cuyo importe asciende a S/1,027,747 al 31 de diciembre de 2024 (S/997,293 al 31 de diciembre de 2023). Tales ahorros son recibidos en calidad de custodia por la Asociación, en función a la metodología de la Banca Comunal y el reglamento interno de los Bancos Comunales, y están íntegramente

Notas a los estados financieros (continuación)

depositadas en una cuenta corriente en moneda nacional soles a nombre y titularidad de la Asociación en el Banco BBVA. Al respecto, el Consejo Directivo considera que la "Custodia de los ahorros de los Bancos comunales" no cumplen con la definición contable para ser reconocido como un activo financiero y el subsiguiente reconocimiento del pasivo financiero por la obligación contraída de devolución de dichos ahorros a las socias. El Consejo Directivo considera que si bien es cierto la Asociación tiene la titularidad del activo financiero no se tiene el potencial para producir beneficios económicos que fluyan a la Asociación.

Asimismo, si bien hay principios constitucionales relevantes dirigidos a la protección del ahorro y protección al consumidor. El Consejo Directivo declara que no realiza intermediación financiera, dado que la recepción de fondos de los Bancos Comunales es en calidad de custodia, se da como parte del modelo de negocio de la Banca Comunal y no son colocados posteriormente en forma de créditos o inversiones. Por consiguiente, los fondos recibidos no están expuestos a ningún evento de riesgo financiero y no son empleados para las operaciones de la Asociación. Motivo por el cual no genera un peligro en el normal desarrollo del sistema financiero, por la realización incontrolada e ilegal de actividades de intermediación financiera, de acuerdo a lo señalado en el artículo 246° del Código Penal.

- (iii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de los registros contables de la Asociación, los cuales se mantienen en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros requiere que el Consejo Directivo de la Asociación realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Si posteriormente, las circunstancias sobre las que se basaron las estimaciones y/o supuestos varían, el efecto de dichos cambios se incluirá en la determinación del resultado del ejercicio en que ocurra el cambio. Las estimaciones más significativas usadas en la preparación de los estados financieros adjuntos comprenden la determinación de la vida útil de inmueble, unidades de transporte y equipos y provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones por cobrar.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión del Consejo Directivo, las variaciones que podrían ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serían significativas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Asociación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal en el que opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los servicios que presta y en los costos que se incurren para brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Asociación. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional (Sol) y, por el contrario, moneda extranjera es toda aquella moneda distinta de la funcional.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico, y son trasladados a soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Asociación tiene el derecho legal de compensarlos y el Consejo Directivo tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Clasificación, reconocimiento y valuación de activos y pasivos financieros

A la fecha de los estados financieros, los instrumentos financieros, corresponden a instrumentos primarios tales como: (i) efectivo; (ii) cuentas por cobrar comerciales; (iii) colocaciones por cobrar y otras cuentas por cobrar; (iv) obligaciones financieras; (v) Fondos por utilizar, y (vi) otras cuentas por pagar, según sea apropiado.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Consejo Directivo determina la clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial dependiendo de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

(i) Efectivo en bancos (Nota 5)

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El interés percibido o incurrido es devengado y consignado en el estado de resultados y otros resultados integrales en la cuenta ingresos financieros o gastos financieros respectivamente, según los términos del contrato.

(ii) Cuentas por cobrar (Notas 6, 7 y 8)

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Asociación provee bienes o servicios directamente a los proyectos que ejecuta la Asociación por encargo de instituciones cooperantes, sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso, luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para cuentas de cobranza dudosa de ser el caso. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Generalmente no hay diferencias significativas con el valor nominal por lo que se mantiene ese valor.

(iii) Pasivos financieros (Notas 11, 12 y 13)

Los pasivos financieros son registrados al costo amortizado y comprenden las: obligaciones financieras; fondos por utilizar y otras cuentas por pagar; se reconocen a su costo más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra debido a que la Empresa es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Colocaciones por cobrar, neto (Nota 7)

Comprenden principalmente los préstamos del “Programa de Bancos Comunes” a la fecha del estado de situación, según la modalidad de crédito respectiva. Estos son evaluados periódicamente para determinar si requieren provisiones que cubran pérdidas potenciales por falta de pago.

Provisión para la cartera de créditos

La provisión para los créditos en riesgo de incobrabilidad es mantenida a un nivel tal, que, a criterios del Consejo Directivo, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos otorgados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La provisión resultante se carga a resultados en el período de evaluación.

Las recuperaciones de la provisión de ejercicios anteriores, son abonadas en el estado de resultados en el período en que se recuperan. Las deudas que se consideran incobrables, por sus características se condonan registrándose con cargo a la provisión de incobrabilidad y abonado a la cuenta respectiva, para mostrar los saldos netos al finalizar cada año.

El cálculo de las provisiones para riesgo de incobrabilidad para los ejercicios 2024 y 2023 se ha realizado tomando en cuenta algunos criterios establecidos para las instituciones microfinancieras, en función de la metodología para la evaluación y la clasificación de créditos indicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS, la cual es revisada periódicamente por el Consejo Directivo para ajustar la provisión a los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos, que es aplicar un porcentaje en función a las categorías de riesgo crediticio.

Categoría de riesgo	Días de atraso	Provisión
Normal	De 0 a 8 días	1 %
Con problemas potenciales	De 9 a 30 días	5 %
Deficiente	De 31 a 60 días	25 %
Dudoso	De 61 a 120 días	60 %
Pérdida	Más de 121 días	100 %

En la provisión se considera a deudores que evidencian una situación económica y financiera difícil, teniendo en cuenta la calidad y suficiencia de las garantías recibidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Inversión mobiliaria (Nota 9)

La inversión mobiliaria corresponde a las aportaciones mensuales y los remanentes obtenidos por la participación en el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortalecer. La Asociación registra la inversión mobiliaria a su valor nominal y se incrementa o disminuye según se realizan aportes adicionales o se rescatan tales aportes.

(f) Inmueble, unidades de transporte y equipos, neto (Nota 10)

Las partidas del rubro inmueble, unidades de transporte y equipos se registran al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo inicial del rubro inmueble, unidades de transporte y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después que los activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del ejercicio en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso del rubro inmueble, unidades de transporte y equipos, más allá de su estándar de rendimiento original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional del rubro inmueble, unidades de transporte y equipos.

El rubro inmueble, unidades de transporte y equipos adquiridos con fondos de las entidades de cooperación y/o con fondos propios, para uso institucional y/o para uso en la ejecución de los proyectos y programas, es registrado al costo en el rubro inmueble, unidades de transporte y equipos y en el patrimonio de la Asociación. Los gastos de mantenimiento y reparación de tales activos, se cargan a los resultados institucionales o la ejecución de los proyectos o programas, según corresponda.

La depreciación del rubro inmueble, unidades de transporte y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta a tasas tributarias que, en opinión del Consejo Directivo de la Asociación, son adecuadas para extinguir el costo al final de la vida útil estimada de los bienes; dicha depreciación es cargada al patrimonio (cuando los activos son adquiridos y utilizados en los proyectos vigentes) y a los resultados del año (cuando los activos son de propiedad de la Asociación). Las tasas anuales de depreciación utilizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

Detalle	Tasa de depreciación	Vida útil
Edificaciones	3%	33 años
Unidades de transporte	20%	5 años
Maquinaria y equipos	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Equipos de cómputo	25%	4 años
Equipos diversos	25 % y 10 %	4 y 10 años

Cuando los activos se venden o retiran, se elimina su costo y depreciación acumulada correspondiente y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Para los activos que se encuentran totalmente depreciados contablemente y que continúan siendo utilizados en las operaciones de la Asociación, no contempla dentro de sus políticas contables la realización de revaluaciones de dichos activos.

(g) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, el Consejo Directivo revisa el valor de los activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros contables excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales por un monto equivalente al exceso del valor en libros contables.

El Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 considera que no han ocurrido acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de los activos, pueda no ser recuperable.

(h) Obligaciones financieras (Nota 11)

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

(i) Fondos por utilizar (Nota 12)

Los fondos por utilizar representan la responsabilidad que la Asociación mantiene con las distintas entidades de cooperación, por las transferencias de dinero recibidas de estas fuentes para la ejecución de gastos operativos e institucionales de los proyectos que la Asociación administra.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los abonos (incrementos) a los fondos por utilizar se registran como pasivo cuando la Asociación recibe transferencias directas de las entidades de cooperación para destinarlas a la ejecución de los proyectos y/o cubrir gastos operativos.

Los cargos (disminuciones) a los fondos por utilizar se registran cuando se realizan desembolsos para cubrir gastos operativos institucionales y/o de los diferentes proyectos.

(j) Beneficios del personal (Nota 17)

(i) Gratificaciones

La Institución reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones, determinada de acuerdo con la legislación vigente.

(ii) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Institución tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

(l) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) Subvenciones de proyectos (Nota 16)

Las subvenciones recibidas de las entidades de cooperación son reconocidas como ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales en la medida en que se van ejecutando los gastos de los determinados proyectos. Antes de su reconocimiento como ingreso, las subvenciones son registradas en el pasivo como fondos por utilizar.

(ii) Intereses por préstamos otorgados (Nota 15)

Los ingresos por los intereses producto del otorgamiento de créditos a los clientes se reconocen cuando se transfiere al beneficiario del crédito todos los riesgos y beneficios relacionados con el servicio prestado, neto del Impuesto General a las Ventas y descuentos. Los intereses sobre créditos de dudosa cobrabilidad se difieren, reconociéndose como ingresos conforme se cobre y los

Notas a los estados financieros (continuación)

gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(iii) Reconocimiento de gastos (Notas 17, 18, 19, 20 y 21)

Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(m) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan si es probable su realización. A la fecha del presente informe, la Asociación no presenta contingencia alguna que deba revelar y/o registrar en los estados financieros y sus notas.

(n) Cartera castigada (Nota 7 (b))

Las deudas que, por sus características se consideren incobrables, se castigan registrando el cargo a la provisión de incobrabilidad y abonando a la cuenta respectiva, para mostrar los saldos netos al finalizar cada año.

(o) Fondos por utilizar (Nota 12)

Las donaciones y subvenciones en efectivo realizadas por entidades nacionales o extranjeras para cubrir gastos específicos de acuerdo a los fines de cada proyecto se registran como Fondos por utilizar y se transfieren a resultados en el momento de la ejecución del proyecto de acuerdo con el Convenio.

4. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Asociación la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tipos de cambio y tasas de interés; así como a los riesgos de créditos y riesgos de liquidez. El programa de administración de riesgos de la Asociación trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Consejo Directivo de la Asociación, conocedor de las condiciones existentes en el mercado, y sobre la base de su conocimiento y experiencia, mitiga los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Notas a los estados financieros (continuación)

4.1. Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no tiene activos y pasivos significativos en moneda extranjera; por consiguiente, no está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

De acuerdo con la legislación vigente las transacciones en moneda extranjera se efectúan considerando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio era de S/3.758 para la compra y S/3.770 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.705 y S/3.713 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2023, respectivamente).

La Asociación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, tenía activos en dólares estadounidenses como sigue:

Detalle	2024	2023
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	27,328	21,968
Cuentas por cobrar comerciales	90,991	0
Total activos	118,319	21,968
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	77,111	0
Total pasivos	77,111	21,968
Posición activa neta expuesta al riesgo de cambio	41,208	21,968

La Asociación al 31 de diciembre de 2024, ha contabilizado ganancias por diferencia en cambio por S/15,392 (S/8,265 al 31 de diciembre de 2023) y pérdidas por diferencia en cambio por S/9,730 (S/40,905 al 31 de diciembre de 2023), las cuales se incluyen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(b) Riesgo de tasa de interés

La Asociación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no mantiene financiamiento con entidades bancarias a tasas de interés variable y no tiene activos que devenguen tasas de interés variables, por lo que el Consejo Directivo considera que la Asociación no se encuentra expuesta a este riesgo.

Notas a los estados financieros (continuación)

4.2. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de pérdidas que asume la Asociación como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de los bancos comunales. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, para mitigar el impacto de dichas potenciales pérdidas, el Consejo Directivo realiza provisiones contables considerando el nivel de incumplimiento del pago de cada cliente cuando lo requiera, por lo que el Consejo Directivo considera que no está expuesta significativamente a este riesgo.

4.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, manteniendo una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y obteniendo líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, todas las obligaciones por pagar de la Asociación están debidamente presupuestadas, por lo que el Consejo Directivo considera que no están expuestas significativamente a este riesgo en esas fechas.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Bancos - cuentas corrientes (a)	696,247	1,733,927
Banco de la Nación - Cuenta de detracciones	36,809	41
Total	733,056	1,733,968

(a) Corresponden a los saldos en las cuentas corrientes en soles (S/593,220) y en dólares estadounidenses (US\$27,328 equivalente a S/103,027), los cuales son de libre disponibilidad y no devengan intereses.

6. Cuentas por cobrar a terceros

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Facturas emitidas	380,810	3,493
Total (a)	380,810	3,493

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponden a cuentas por cobrar por emisión de facturas a terceros para la prestación de servicios de consultorías (servicios a ser prestados durante el año 2025). El efectivo percibido por los servicios a prestar, será destinado para subvencionar algunos proyectos ejecutados por la Asociación. Tales cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 están denominadas en soles (S/3,459) y en dólares estadounidenses (US\$90,991 equivalente a S/377,351), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

Las facturas por cobrar por servicios no realizados, se reconocen conjuntamente con cuentas por pagar por consultorías por ejecutar (Ver Nota 13 (e)).

La Asociación, estima que la prestación de los servicios de consultoría así como los cobros respectivos serán ejecutados dentro del primer semestre del año 2025.

7. Colocaciones, neto

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	Detalle	2024	2023
Créditos	(a)	3,711,950	3,595,816
Menos:			
Provisión para riesgo de incobrabilidad	(b)	(40,912)	(40,134)
Total		<u>3,671,038</u>	<u>3,555,682</u>

- (a) Corresponden a las colocaciones realizadas por el Área de Microfinanzas de la Asociación y están compuestas por lo siguiente (expresado en soles):

	Detalle	2024	2023
Créditos vigentes		3,705,323	3,573,355
Créditos vencidos		6,627	22,461
Total		<u>3,711,950</u>	<u>3,595,816</u>

Las colocaciones están denominadas en soles (S/3,711,950), han sido otorgadas bajo la modalidad de bancos comunales, están respaldadas con garantías recibidas de los deudores, conformadas principalmente por los aportes programados y voluntarios, depositadas en la cuenta del banco comunal, que son de libre disponibilidad en la medida que se cumpla el vencimiento y devengan intereses de acuerdo a la tasa pactada.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las tasas aplicadas para la constitución de las estimaciones de provisiones de riesgo de incobrabilidad, corresponden a la política descrita la Nota 3 (d).

El movimiento de la estimación para riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fue el siguiente (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Importes iniciales	40,134	41,241
Provisión del año (Nota 20)	36,706	73,467
Recupero del año (Nota 20)	(4,868)	(15,671)
Castigos	(31,060)	(58,903)
Importes finales	40,912	40,134

La provisión para riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre, está constituida para la categoría Normal (S/36,936) y la categoría Con problemas potenciales (S/3,976).

El Consejo Directivo considera que la provisión calculada y que ha sido registrada en los libros contables al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es suficiente para cubrir la eventual pérdida que pudiera ocurrir en la recuperación de las colocaciones otorgadas.

8. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Reembolsos por gastos de proyectos (a)	213,487	42,110
Cuentas por cobrar a Asociación Nacional de Centros (b)	25,466	20,000
Créditos OIT Emprende (c)	158,598	227,574
Cuentas por cobrar al personal	13,109	13,109
Entregas a rendir (d)	56,856	39,256
Cuentas por cobrar al Área de Microfinanzas	20,876	94,074
Otros (e)	53,368	23,054
Total	541,760	459,177

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Están referidos a desembolsos para la ejecución de actividades de proyectos realizados con recursos propios de la Asociación, los mismos que serán reembolsados cuando las entidades de cooperación envíen los respectivos desembolsos (Ver Nota 12 (a)).
- (b) Corresponden a préstamos otorgados a la Asociación Nacional de Centros por S/20,466 desembolsados el 3 de octubre de 2024 y S/5,000 provienen del año 2023, los cuales se encuentran vigentes, no devengan intereses y no tienen garantías.
- (c) Corresponden a préstamos distintos a bancos comunales, otorgados a los beneficiarios conforme al acuerdo suscrito con la Organización Internacional del Trabajo - OIT, quien financia el Proyecto: "Emprende seguro" para contribuir a la recuperación de los medios de vida de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo venezolanas y de nacionales peruanas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo sus emprendimientos económicos que les permitan mitigar el impacto socioeconómico del COVID-19 en sus condiciones de vida y propiciar el tránsito a la formalización de sus negocios, en las regiones de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Cusco (S/158,598).
- (d) Corresponden a fondos otorgados al personal, solicitados por las distintas áreas de la Asociación, principalmente para la ejecución y cierre de actividades de los proyectos, los cuales fueron rendidos en el período 2025.
- (e) Corresponden a: (i) intereses de créditos solidarios (S/4,745), (ii) otras cuentas por cobrar (S/39,164), (iii) Impuesto General a las Ventas - IGV de no domiciliados (S/6,224), y (iv) garantía por alquiler (S/840) y (v) otros menores (S/2,395).

9. Inversión mobiliaria

La inversión mobiliaria comprende las aportaciones mensuales y el remanente obtenido por la participación en el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortalecer.

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Importes iniciales	355,171	350,371
Más:		
Aportaciones de año	1,200	4,800
Importes finales	<u>356,371</u>	<u>355,171</u>

La inversión en aportes a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortalecer tiene el propósito de obtener financiamientos a tasas preferenciales que serán destinados para la colocación de préstamos para bancos comunales.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Inmueble, unidades de transporte y equipos, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

- Al 31 de diciembre de 2024

Detalle	Terrenos	Edificaciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Total
Costo:						
Importes iniciales	57,191	400,988	74,974	82,826	819,721	1,435,700
Adiciones	0	0	0	0	19,549	19,549
Total costo	57,191	400,988	74,974	82,826	839,270	1,455,249
(-) Depreciación acumulada:						
Importes iniciales	0	(291,900)	(66,627)	(82,787)	(794,192)	(1,235,506)
Depreciación del año	0	(11,101)	(8,305)	(39)	(22,107)	(41,552)
Total depreciación acumulada	0	(303,001)	(74,932)	(82,826)	(816,299)	(1,277,058)
Valor neto	57,191	97,987	42	0	22,971	178,191

Notas a los estados financieros (continuación)

- Al 31 de diciembre de 2023

Detalle	Terrenos	Edificaciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Total
Costo:						
Importes iniciales	57,191	400,988	74,974	82,826	806,937	1,422,916
Adiciones	0	0	0	0	12,784	12,784
Total costo	57,191	400,988	74,974	82,826	819,721	1,435,700
(-) Depreciación acumulada:						
Importes iniciales	0	(280,799)	(58,283)	(82,739)	(770,297)	(1,192,118)
Depreciación del año	0	(11,101)	(8,344)	(48)	(23,895)	(43,388)
Total depreciación acumulada	0	(291,900)	(66,627)	(82,787)	(794,192)	(1,235,506)
Valor neto	57,191	109,088	8,347	39	25,529	200,194

- (a) La depreciación del año 2024 del rubro inmueble, unidades de transporte y equipos ascendente a S/178,191 y ha sido contabilizada como gasto y se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales (S/28,845) (Ver Nota 20) y en el fondo institucional (S/12,707).
- (b) Durante el año 2024, la Asociación adquirió tres (3) laptops, dos (2) celulares, un (1) proyector, dos (2) impresoras y una (1) tablet con fondos de proyectos. El total de las adquisiciones fueron de S/10,200 (S/6,051 corresponden a adquisiciones con fondos de proyectos y S/4,149 de proyectos internos distintos de los fondos por utilizar) y adquisiciones con fondos propios destinados al Área de Microfinanzas por S/9,349.
- (c) La Asociación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 ha contratado seguros contra todo riesgo para la cobertura de sus activos. En opinión del Consejo Directivo, los seguros contratados a dichas fechas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Obligaciones financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	Total	Total	Parte	Parte no	Parte	Parte no
	2024	2023	corriente	corriente	corriente	corriente
			2024	2024	2023	2023
Préstamos para capital de crédito para bancos comunales	2,120,121	2,840,385	743,215	1,376,906	1,220,112	1,620,273
Total	2,120,121	2,840,385	743,215	1,376,906	1,220,112	1,620,273

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente (expresado en soles):

Detalle	Clase de obligación	Tasa %	Fecha de vencimiento	Moneda	Parte corriente	Parte no corriente
Cooperativa Fortalecer	Capital de crédito	10.25	21/08/2025	S/	62,942	0
COPEME- KIVA	Capital de crédito	7.08	4/10/2025	S/	93,043	0
PROMUC	Capital de crédito	11.00	23/02/2025	S/	35,403	0
PROMUC	Capital de crédito	11.00	17/03/2025	S/	60,185	0
PROMUC	Capital de crédito	11.00	29/08/2025	S/	66,702	0
PROMUC (c)	Capital de crédito	11.00	3/04/2026	S/	89,144	48,856
PROMUC (c)	Capital de crédito	11.00	6/05/2026	S/	23,255	12,745
PROMUC (c)	Capital de crédito	11.00	20/05/2026	S/	16,795	9,205
PROMUC (c)	Capital de crédito	11.00	7/10/2026	S/	46,950	103,050
PROMUC (c)	Capital de crédito	11.00	19/12/2026	S/	46,950	103,050
Oikocredit	Capital de crédito	11.22	24/01/2026	S/	200,000	100,000
ADA de Luxemburgo (d)	Capital de crédito	11.50	08/01/2027	S/	0	1,000,000
Otros	Capital de crédito	11.00	3/04/2026	S/	1,846	0
Total					743,215	1,376,906

(a) Las obligaciones financieras contraídas con instituciones nacionales y del extranjero fueron utilizadas para las actividades ordinarias del Área de Microfinanzas que es el otorgamiento de préstamos a bancos comunales.

(b) La Asociación ha firmado un pagaré por cada uno de los préstamos y por el total del capital más los intereses pactados que serán devueltos cuando se cancelen los préstamos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Durante el año 2024, la Asociación ha recibido los siguientes préstamos otorgados por PROMUC para el financiamiento de capital de crédito para el programa de bancos comunales:
- (i) Préstamo N° 24-004 desembolsado el 3 de abril de 2024 por S/138,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses; el cual iniciará el 3 de octubre de 2024 al 3 de abril de 2026.
 - (ii) Préstamo N° 24-006 desembolsado el 6 de mayo de 2024 por S/36,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual iniciará el 6 de noviembre de 2024 al 6 de mayo de 2026.
 - (iii) Préstamo N° 24-007 desembolsado el 20 de mayo de 2024 por S/26,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual iniciará el 20 de noviembre de 2024 al 20 de mayo de 2026.
 - (iv) Préstamo N°24-012 desembolsado el 7 de octubre de 2024 por S/150,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual iniciará el 7 de abril de 2025 al 7 de octubre de 2026.
 - (v) Préstamo N° 24-016 desembolsado el 19 de diciembre de 2024 por S/150,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual iniciará el 19 de junio de 2025 al 19 de diciembre de 2026.

La Asociación está obligada según términos contractuales a entregar a PROMUC estados financieros e informes de cartera de colocaciones de bancos comunales al término de cada trimestre por el período que estén vigentes los préstamos otorgados.

- (d) Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Asociación, en calidad de prestatario suscribió un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV - Luxembourg Microfinance and Development Fund, en calidad de prestamista, con el fin de expandir las actividades de microfinanzas de la Asociación. El préstamo se obtuvo en soles, por un importe de S/1,000,000, a una tasa de interés de 11.5 %, con fecha de vencimiento 8 de enero de 2027; la amortización se efectuará con pago de intereses de periodicidad semestral y pagos del principal por un importe de S/500,000 cada uno, en fecha 10 de julio de 2026 y 8 de enero de 2027.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Fondos por utilizar

Los fondos por utilizar están relacionados a las subvenciones y aportaciones provenientes de organizaciones de cooperación a través de convenios suscritos con dichas entidades y que detallan a continuación (expresado en soles):

Entidades de cooperación	Fondos por ejecutar al 1.1.2024	Cuentas por cobrar al 1.1.2024 (a)	Desembolsos recibidos	Otros (c)	Total ingresos	Gastos ejecutados (b)	Activos fijos	Otros (d)	Total egresos	Fondos por ejecutar al 31.12.2024	Cuentas por cobrar al 31.12.2024 (a)
Empower IV	5,011	0	0	0	5,011	101	0	4,910	5,011	0	0
PPM 2023-2025	0	(6,644)	621,995	0	615,351	453,085	0	0	453,085	162,266	0
Gobierno Vasco	0	(925)	0	0	(925)	0	0	(925)	(925)	0	0
Programa Verano Activate	3,081	0	0	0	3,081	2,637	0	444	3,081	0	0
Empower VII	66,152	0	168,497	0	234,649	174,172	0	0	174,172	60,477	0
Foncodes	599	0	0	0	599	0	0	599	599	0	0
Gestión Social del Patrimonio											
Natural en Piura y Chillón	0	(34,541)	33,698	0	(843)	0	0	(843)	(843)	0	0
CAIXA	37,800	0	0	0	37,800	12,605	0	25,195	37,800	0	0
UNICEF 5	434,821	0	139,222	0	574,043	573,012	0	1,031	574,043	0	0
PROY. ADSIS-AECID	0	0	688,702	0	688,702	604,424	1,588	0	606,012	82,690	0
UNICEF 6	0	0	243,640	0	243,640	203,341	4,463	0	207,804	35,836	0
CODESPA – AECID	66,843	0	0	(40,939)	25,904	239,391	0	0	239,391	0	(213,487)
La CAIXA CODESPA	33,598	0	133,295	0	166,893	159,607	0	7,286	166,893	0	0
OIT Trata de Personas	20,929	0	120,510	0	141,439	125,713	0	15,726	141,439	0	0
OIT Competencias Laborales	0	0	181,574	0	181,574	179,182	0	2,392	181,574	0	0
OIT IDEATON	0	0	11,600	0	11,600	11,600	0	0	11,600	0	0
OIT Poblaciones Vulnerables	0	0	6,000	0	6,000	3,474	0	2,526	6,000	0	0
OIT PAGE 2 -2024	0	0	95,150	0	95,150	95,150	0	0	95,150	0	0
Total	668,834	(42,110)	2,443,883	(40,939)	3,029,668	2,837,494	6,051	58,341	2,901,886	341,269	(213,487)

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponden a los importes por cobrar por la ejecución de los proyectos asumidos temporalmente por la Asociación con sus recursos propios, los cuales serán reembolsados con los desembolsos que la entidad cooperante efectúe en el siguiente período (Ver Nota 8 (a)).
- (b) La Asociación durante el año 2024 ha realizado desembolsos en la ejecución de los proyectos por el importe de S/2,837,494, los cuales se encuentran registrados como ingresos por subvenciones externas en el estado de resultados y otros resultados integrales (Ver Nota 16).
- (c) Corresponde a gastos ejecutados no contabilizados, correspondientes al año 2023 del Proyecto: “Promoviendo ecosistemas de emprendimiento y economía circular en Amazonas y Cajamarca - Perú, que favorezcan el empleo de personas vulnerables”, financiado por CODESPA - AECID.
- (d) Corresponden a saldos generados por fluctuaciones del tipo de cambio y a otros proyectos que ya fueron cerrados e informados (programáticos y económicamente) adecuadamente y que las financieras cooperantes ya aprobaron, y han sido ajustados en las cuentas propias correspondientes.

13. Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Cuentas por pagar comerciales	26,007	19,564
Tributos y contribuciones por pagar (a)	108,673	55,341
Remuneraciones por pagar	1,544	1,544
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS (b)	23,674	25,942
Fondos en custodia de bancos comunales (c)	39,695	44,161
Cuentas por pagar al Área de Microfinanzas (d)	509,244	212,122
Consultorías por ejecutar (e)	457,609	184,217
Diversos (f)	100,925	160,756
Total	1,267,371	703,647

- (a) Corresponden a: (i) impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría (S/12,577), (ii) Impuesto General a las Ventas - IGV (S/83,641), (iii) EsSalud (S/11,813), (iv) fondos de pensiones público (S/592) y (v) otros (S/50). Los tributos y contribuciones han sido pagados durante los primeros meses del año 2025.
- (b) Comprende a la provisión para beneficios sociales de los trabajadores por los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Corresponden a los fondos depositados por los bancos comunales en las cuentas corrientes de la Asociación para el pago futuro de sus créditos (S/39,695).
- (d) Corresponden a la transferencia de las cuentas de los bancos comunales (depósitos y ahorro) a la cuenta corriente de Alternativa aperturada en el Banco BBVA N° 0011-0661-0100071260 (cuenta transitoria), por adelanto de cuotas futuras de los créditos comunales, en el cual la Asociación interviene en calidad de custodio, y cuando se generan los siguientes meses el pago de las cuentas de dichos bancos comunales o estos soliciten sus depósitos, se procede con el retiro de la cuenta de la Asociación y la cancelación de las cuotas de los créditos y/o devolución del depósito, según corresponda.
- (e) Corresponden a saldos por ejecutar relacionados a la prestación de servicios de consultorías a otras entidades. Al respecto, la Asociación gestiona y controla estos servicios, como proyectos internos, están denominados en dólares estadounidenses (US\$77,111 equivalente S/322,720) y en soles (S/134,889).
- (f) Corresponden a: (i) depósitos no identificados (S/16,315); (ii) depósitos por pago adelantado transitorio (S/43,534); (iii) Impuesto General a las Ventas - IGV por regularizar de boletas emitidas a bancos comunales por créditos (S/40,721); (iv) cuentas por pagar de proyectos (S/185) y (vi) otros menores (S/170).

14. Patrimonio institucional

- (a) De acuerdo a los estatutos, el patrimonio institucional de la Asociación está constituido por las donaciones o contribuciones que reciba de personas naturales, de organismos nacionales e internacionales, de fundaciones nacionales y extranjeras, así como por los bienes muebles e inmuebles que adquiera o reciba por cualquier título. El patrimonio de la Asociación podrá incrementarse por donaciones, excedentes, cotizaciones y cualquier otro medio permitido por la Ley.
- (b) El patrimonio y las rentas que obtenga la Asociación estarán destinados, exclusiva y excluyentemente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación. Queda prohibido, absolutamente, su distribución directa e indirecta entre sus asociados.

15. Intereses de préstamos otorgados

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Intereses generados en la Agencia San Martín	810,289	607,421
Intereses generados en la Agencia Puente Piedra	634,248	769,963
Total	1,444,537	1,377,384

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Subvenciones de proyectos

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2024	2023
Subvenciones externas	(Nota 12 (b))	2,837,494	4,593,795
Subvenciones internas	(a)	534,532	229,441
Total		<u>3,372,026</u>	<u>4,823,236</u>

(a) Corresponden a ingresos que ha generado internamente la Asociación por la prestación de servicios a terceros y que han utilizado para financiar gastos institucionales.

17. Gastos del personal

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2024	2023
Remuneraciones	(a)	1,906,541	1,855,284
Seguridad y prevención social		145,070	138,248
Otros		149,558	76,675
Total		<u>2,201,169</u>	<u>2,070,207</u>

(a) Comprenden: (i) sueldos (S/1,616,463), (ii) gratificaciones (S/286,813), (iii) vacaciones (S/2,650) y otros (S/615).

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Servicios prestados por terceros

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Transportes y correos	295,736	421,980
Honorarios, comisiones y corretajes	1,195,286	2,403,103
Producción encargada por terceros	48,325	72,384
Mantenimiento y reparaciones	13,406	25,800
Alquileres	27,682	22,762
Electricidad, agua, internet	41,563	62,953
Publicidad y publicaciones	144,523	238,510
Servicios de contratistas	7,959	14,319
Otros servicios	0	59,826
Total	1,774,480	3,321,637

19. Cargas diversas de gestión

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Seguros	55,930	27,112
Suscripciones	15,565	22,120
Licencias y derechos de vigencia	9,215	0
Donaciones diversas (a)	160,230	0
Gasolina y peaje	15,893	13,939
Refrigerios y atenciones	125,845	217,163
Suministros	14,007	7,046
Investigación y desarrollo	0	30,078
Materiales de salud	1,228	1,358
Materiales de talleres y cursos	36,263	39,283
Materiales de escritorio y oficina	22,956	66,646
Enseres y equipos diversos	8,172	183,404
Diversos	41,734	160,555
Total	507,038	768,704

(a) Corresponden principalmente a donaciones y premios otorgados a los programas y talleres de trabajo desarrollados por la Asociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Provisiones del ejercicio

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2024	2023
Depreciación de inmueble, unidades de transporte y equipos (Ver Nota 10 (a))	28,845	35,982
Estimación de cobranza dudosa, neta (Ver Nota 7 (b))	31,838	57,796
Compensación por Tiempo de Servicios	7,024	73,792
Total	67,707	167,570

21. Gastos financieros

Corresponde a los gastos por intereses de los préstamos obtenidos para el otorgamiento de créditos.

22. Cuentas de orden

Corresponden al saldo de la cuenta bancaria transitoria N° 0011-0661-0100071260 en soles (S/1,027,747) aperturada en el Banco BBVA a nombre de la Asociación, y cuyo uso es exclusivo de los representantes de los bancos comunales. En consecuencia, dicho saldo no forma parte del patrimonio institucional de la Asociación.

23. Situación tributaria

(a) Régimen tributario del Impuesto a la Renta

La exoneración de las rentas que obtienen las asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas entidades que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el inciso b) del artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es fines: deportivos, culturales, educativos, científicos, literarios, artísticos, de beneficencia, asistencia social, política, gremial y/o de vivienda; siempre y cuando, destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines antes señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exonerados del impuesto a la renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Notas a los estados financieros (continuación)

Además, con la finalidad de transparentar la información, se dispuso que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) publique anualmente en su portal web institucional la lista de las fundaciones y asociaciones sin fines de lucro que declaran ser exoneradas del impuesto a la renta de la tercera categoría.

- (b) La Asociación, por estar incluida en esta exoneración, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante la SUNAT.
- (c) Las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus asociados están inafectas del Impuesto General a las Ventas.
- (d) Régimen tributario del Impuesto General a las Ventas
La Asociación está sujeta a las normas establecidas por la SUNAT y las leyes del gobierno peruano. Sus actividades están afectas al Impuesto General a las Ventas. La Asociación, al realizar transacciones gravadas con el IGV, tiene derecho a utilizar el crédito fiscal del 18% consignado en los comprobantes de adquisición de bienes y servicios, contra sus operaciones afectas al IGV.

Cabe indicar, que con fecha 12 de agosto de 2022 se promulgó la Ley N° 31556, “Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos”.

La ley en mención tiene como objeto establecer una tasa especial y temporal del Impuesto General a las Ventas (IGV), denominado “8% del IGV para Rescatar el Empleo”, para las micro y pequeñas empresas dedicadas a las actividades de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos, servicios de catering y concesionarios de alimentos, con la finalidad de apoyar la reactivación económica de este gran segmento económico empresarial, que ha sufrido un impacto devastador como consecuencia de la pandemia por COVID-19, con la finalidad de viabilizar la supervivencia y evitar el cierre de estas actividades.

La tasa del IGV del ocho por ciento (8 %), establecida en la Ley N° 31556, estará vigente desde el 1 de setiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

- (e) Otras modificaciones tributarias y laborales
 - (i) Por Decreto Supremo N° 260-2024-EF de fecha 17 de diciembre de 2024 se establece que, durante el año 2025, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de cinco mil ciento cincuenta y 00/100 soles (S/5,350).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Con fecha 30 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N°426-2020/EF, las entidades exceptuadas de la percepción del IGV. Se aprueba el listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV, vigente desde el 1 de enero de 2021.
- (f) Mediante Decreto Supremo N° 175-2008-EF que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, se incorpora el Artículo 8°-A en el que se establece que la Administración Tributaria deberá fiscalizar no menos del 10% de las entidades inscritas en el Registro de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta al amparo de lo previsto en el inciso b) del Artículo 19° de la Ley.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Asociación en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2019 a 2023 y la declaración a presentarse por el año 2024 están pendientes de revisión por la SUNAT.

- (j) Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la entidad por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las fiscalizaciones sería aplicado a resultados del ejercicio en que este se determine.

En opinión del Consejo Directivo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para la información financiera al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (k) Situación de fiscalización
La SUNAT tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Asociación en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2020 al 2024 están sujetas a fiscalización por parte de por parte de la Administración Tributaria - SUNAT.

24. Contingencias

En opinión del Consejo Directivo, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias a favor y/o en contra de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de abril de 2025, no se han presentado eventos o hechos de importancia que puedan afectar la razonabilidad de la presentación de los estados financieros emitidos o que requieran ser revelados en Notas.